



REF.: Aprueba Orden de Compra 4114-140-AG22
Por Compra ágil proveniente de la COT
4114-32-COT22

DECRETO EXENTO N° 127

Curacautín, 25 de Marzo de 2022.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 26 de fecha 22/03/2022, en el cual el Sr Encargado de la Unidad de Infraestructura del Daem, solicita la adquisición de un sistema de timbre eléctrico con siete campanillas para la Escuela Luis Cruz Martínez.
- 2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
- 3.- La Ley N° 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación año 2022;
- 6.- El Decreto Exento N° 275, de fecha 14 de Febrero de 2021, que designa Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna de Curacautín al Sr Patricio Fernando Aguilera Vásquez.
- 7.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de \$ 1.500.000 - IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
YORDY ANTONIO SALINAS LEIVA	18.318.483-0	TIMBRE ELECTRICO CON 7 CAMPANILLAS	904.399	-Cumple con lo requerido
INFORMATICA DAVID HERNÁN BLANCO AILLAPÁN E.I.R.L.	76.370.508-0	TIMBRE ELECTRICO CON 7 CAMPANILLAS	1.428.000	-Cumple con lo requerido
TIMBRES PROGRAMABLES SPA	76.974.007-4	TIMBRE ELECTRICO CON 7 CAMPANILLAS	1.500.000	-Cumple con lo requerido
YORDY ANTONIO SALINAS LEIVA	18.318.483-0	TIMBRE ELECTRICO CON 7 CAMPANILLAS	1.500.000	-Cumple con lo requerido
COMERCIALIZADORA RUDY MANUEL POBLETE E.I.R.L	76.744.327-7	TIMBRE ELECTRICO CON 7 CAMPANILLAS	1.666.107	-Cumple con lo requerido



DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la adquisición de la Compra Ágil de "TIMBRE ELECTRICO CON 7 CAMPANILLAS PARA ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ" al siguiente proveedor, ya que es la oferta más económica y que cumplen con lo requerido de la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido
YORDY ANTONIO SALINAS LEIVA	18.318.483-0	904.399

2.- **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
GLENDIA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PATRICIO F. AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

[Handwritten initials]
PFAV/gewt/jess
DISTRIBUCION:

- Control
- Archivo.